

# Colonial

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y normativa complementaria, Inmobiliaria Colonial, S.A. (en adelante “Colonial” o la “Sociedad”) comunica el siguiente

## HECHO RELEVANTE

- I. Como continuación de los hechos relevantes comunicados por la Sociedad los días 10, 11 y 24 de marzo de 2010 (números de registro 122143, 122199 y 122713, respectivamente), Colonial comunica que con fecha de ayer día 30 de marzo de 2010, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado previamente la admisión a negociación de 5.655.124.837 nuevas acciones de la Sociedad correspondientes a dos aumentos de capital de la Sociedad por un importe nominal total de 678.614.980,44 euros efectuados tras la conversión de 1.084 obligaciones convertibles solicitada durante el tercer plazo del Primer Periodo de Conversión y de la conversión de 13.061.219 obligaciones convertibles solicitada en ejercicio del derecho de conversión previsto en el epígrafe 4.6.5, 1) a) de la Nota sobre las Obligaciones inscrita en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 4 de diciembre de 2008.

La Sociedad prevé la admisión a negociación de las nuevas acciones en Bolsa para el próximo día 1 de abril de 2010.

Tras los dos aumentos de capital correspondientes a la conversión de obligaciones convertibles, el capital social de la Sociedad queda fijado en 889.464.579,84 euros, dividido en 7.412.204.832 acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta de 0,12 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

- II. Tras la conversión de obligaciones efectuadas y de acuerdo con la información suministrada por GS European Investment Group II Ltd (“GSEIG”), se comunica que dicha entidad ha pasado a ser titular del 14,95% del capital social de Colonial. Asimismo, de acuerdo con la información suministrada por GSEIG, el 24 de marzo de 2010 Goldman Sachs International, sociedad del mismo grupo al que pertenece GSEIG, era titular de una participación del 0,03% en el capital social de Colonial.

De acuerdo con lo anterior y con la información recibida por GSEIG, ni esta sociedad ni ninguna de las sociedades del grupo al que pertenece está actuando de forma concertada con otros accionistas de la Sociedad ajenos al grupo al que pertenece GSEIG.

Barcelona, a 31 de marzo de 2010.

---

Pere Viñolas Serra  
Consejero Delegado  
Inmobiliaria Colonial, S.A.